

Rut :

69.072.000-0

Dirección :

Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Teléfono :

56-02-25584133

Fax :

25584133

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra :

MUNICIPAL

Fecha Envío OC. :

20-05-2014 09:26:12

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2765-696-SE14

SEÑOR (ES) :	MONASTERIO HERMANOS			A Sr (a) :	---		
DIRECCIÓN :	GRAN AVDA J M CARRERA 9267 LA CISTERNA	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	5583378		
RUT :	81.566.200-8			FAX :	5582194		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		Calefont para Casa de la Mujer	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Alborno	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101825	Calentadores de agua de uso doméstico	1 Unidad	Calefont ionizado Trotter para 13 litros.	Calefont ionizado Trotter para 13 litros.	202.269,00	0,00	0,00	202.269
						Neto	\$	202.269
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	202.269
						19% IVA	\$	38.431
						Total	\$	240.700

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 397 Dideco (para Casa de la Mujer)
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810
Obligación 36-696
Bodega (2), Inventario, Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>